AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52,998,899	CONTRATO No.	467-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso del mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante este periodo se realizó retroalimentación a los profesionales sobre el certificado de discapacidad, definiendo quienes son personas con discapacidad, sus barreras, categorías y demás términos generales contenidos en la Ley 1346 de 2009 indicando el procedimiento establecido en la Resolución 1239 de 222, se aclararon dudas e inquietudes, reiterando que esta resolución esta en proceso de modificación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Asimismo, se realizó la revisión de la información enviada por los profesionales de los casos especiales en salud de la población asignada y se vio la necesidad de programar reunión con cada profesional para analizar los casos reportados. De los 10 profesionales tanto de reintegración como de reincorporación que reportaron casos especiales en salud de su población asignada, llevó a cabo reunión con 7 profesionales y se determinó el seguimiento a 14 casos especiales de los cuales 4 son participantes que tienen enfermedades crónicas y pese a que no han tenido barreras en el acceso al servicio de salud, se requiere hacer seguimiento y acompañamiento por la condición de la enfermedad; y 10 casos de firmantes que requieren acompañamiento y concientización para iniciar el proceso en el sistema de salud para el tratamiento de su enfermedad y el cumplimiento de todos los requerimientos médicos y del sistema. Con cada profesional se concertó estar en constante comunicación para atender situaciones de barreras que se puedan presentar y que requiren acompañamiento de la profesional de salud. Las reuniones pendientes con los 3 profesionales faltantes para determinar los casos especiales en salud se llevará a cabo en los primeros días del mes de junio. Se realizó reunión con la ONU para revisar los casos especiales en salud que se presentan en ETCR MIRAVALLE.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En desarrollo de esta actividad se realizaron las siguientes orientaciones y acompañamientos a los participantes: 1. 60-10993 se brindó orientación respecto del trámite de certificado de discapacidad. 2. 60-09705 se realizó gestión para la optención de ajuste razonable en el proyecto de Arcángeles Fundación para la Rehabilitación Integral con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y la Embajada de Noruega, consistente en una evaluación en neuropsicología y posteriores terapias para el participante. 3. 60-12910 Se logró mejoría y efectividad en la atención en urgencias de la Clínica Medilaser, en razón a que no había sido atendido y se encontraba en pésimas condiciones mientras se hacía efectiva la espera. 4. 60-12565 la esposa del firmante se encuentra en estado de embarazo y con una complicación en la vesicula y se encontraba en urgencias en el hospital del municipio de El Paujil pero no había sido atentida. Luego de unas gestiones se logró su atención y se brindó orientación para su tratamiento debido a su condición de embarazada. 5. 60-09062 el participante esta a la espera de la programación de una cirugía y hasta el momento no se ha citado. Se realizaron gestiones con la Nueva EPS y estamos a la espra de respuesta efectiva. 6. 60-12654 y 60-12220 son fimantes sordos y se gestionó la posiblidad de obtener cupos para el “Curso lengua de seña Colombia” que se llevara a cabo a partir del 03 de junio del presente año, organizado por ASORCA.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes se compartió con los profesionales las diferentes activiades que las IPS, las EPS e instituciones en general, tienen programadas para el mes en los municipios del departamento, como fueron brigadas de servicios en salud y planificación familiar, sensibilización de en la detección de enfermedades como espondialitis aquilosante, recomendaciones para prevernir el dengue, alertas sanitarias por productos sin registro INVIMA, jornadas de vacunación, día de la epilepsia. Se articuló con la Defensoria del Pueblo para vinculación en la conmemoración del día mundial del donante de sangre.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo se realizó articulación institucional con la secretaría de salud departamental, ASORCA, la gestora social de departamento, la secretaria de salud municipal para la consecución de dos cupos para la asistencia de dos firmantes en el “Curso lengua de seña Colombia”. Se dieron rientaciones a los profesionales sobre el Convenio 056 de 2024 para aunar esfuerzos para garantizar el acceso a la rehabilitación física y psicosocial de los firmantes. Lo anterior abarca 1. Atención en salud, 2. Atención terapéutica y 3. Pedagogía de rehabilitación integral.
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Durante el periodo se realizó postulación al componente específico de salud del participante 0542-15. Asimismo se realizó retroalimentación a los profesionales sobre el certificado de discapacidad y la necesidad de tener las historias clínicas completas con los lineamientos dados en dcha socialización. Igualmente se realizó el analisis de los casos especiales en salud presentados por los profesionales.
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	Durante el periodo se realizó la revisión de la base de aseguramento en salud a corte 30/04/2024 en el GT tenemos un 98.56% de población sujeto de atención de los procesos de reintegración, justicia y paz, reincorporación y PAD vinculada a salud, esto quiere decir que efectivamente son personas activas en sus EPS y están recibiendo los servicios médicos. Por proceso estamos así: •Reintegración: 100% •Justicia y paz: 100% •Reincorporación: 99.03% •PAD: 82.69% Conforme lo anterior, resultaron 15 casos a revisar de los cuales 8 presentan inconsistencias entre la base y la información que arroja el ADRES por lo que se reportaron a nivel central y 7 personas que aparecen con novedades en su afiliación y fueron reportadas a los profesionales asignados para su revisión y presentación de las observaciones y gestiones realizadas y poder hacer seguimiento por parte de la suscrita.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52,998,899	CONTRATO No.	467-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	En compañía del profesional salud psicosocial se hizo exposición ante comité primario las siguientes actividades: 1. Actividades en comités generales: En todos los comité general, en compañia con el profesional de salud psicosocial desarrollrá una charla o actividad, según el cronograma establecido relacionadas con las necesidades de fortalecimiento frente a los procesos de salud mental y clima laboral y organizacional dentro del grupo territorial. . 2. "Cápsulas para la mente y el corazón": esta actividad consiste en que todos los lunes se envían mensajes a través del grupo de WhatsApp para el GT con el fin fomentar una buena actitud y armonía en el campo personal y laboral. . 3. "Escapémonos por un café": este espacio se planea con el propósito de realizar actividades extracontractuales donde todos los profesionales se pueden integrar y fortalecer los lazos de compañerismo y amistad, al compartir un café o un helado, etc y expericias y situaciones de vida 4. "Hoy nos encontramos": en este espacio se realizará de manera individual con el profesional psicosocial salud y los profesionales del GT Caqueta, donde se realizará una convocatoria previa y se buscará un espacio que cuente con las condiciones necesarias para revisar conversatorios dialógicos conlas personas que acepten la invitación. Con las estrategias anteriormente enunciadas se pretende tener un avance positivo en los siguientes aspectos: aumento de la productividad, reducción del absentismo, mejora el compromiso y satisfacción laboral, fortalecimiento de la comunicación y colaboración, innovación y creatividad, desarrollo de liderazgo y talento, reputación corporativa. Asimismo de estableció la ruta de acceso a la oferta instucional en salud mental, en la que se determinó que una vez el profesional asignado al participante identifique un caso que requiera de acompañmeinto psicosocial, debe reportar a los profesionales en salud y concintizar a la persona para que inicie el trámite de atención por la EPS y así hacer efectiva su atención y poder activar la oferta existente en el departamento.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Durante este periodo se asistió a los diferentes Comités Primarios donde se socializó los linemeamientos dados por el nivel central en el encuentro de profesionales de salud, se particupó de la visita de seguridad y salud en el trabajo del nivel central, así como de la sencibilización de gestión ambiental, SST y COPASST, cuidado salud mental y emocional.

Natalia Andrea Nuñez Rivera
Firmado digitalmente por Natalia Andrea Nuñez Rivera

NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co